

ACTA N° 72/2020

Objeto	Adquisición de clepes de fijación elástica para durmientes de quebracho
Modalidad	Licitación Pública
Clasificación	Nacional e Internacional
N°/Ejercicio	12/2020
Etapa	Única (presentación de un único sobre)

Las Subgerencias de Infraestructura de las Gerencias de las Líneas Gral. San Martín, Gral. Belgrano y Gral. Urquiza solicitaron la provisión de clepes para obras de Mejoramientos Liviano; mediante las Solicitudes de Pedido (SolPed) N° 50-9727/28/30/34/52/63/66, cuyas copias lucen a fs. 2/11.

El Monto Total Estimado de \$60.572.591,58 llevó a la Subgerencia de Abastecimiento a tramitar la Licitación Pública Nacional/Internacional N° 12/2020.

La convocatoria (fs. 37) se publicó los días 13 y 14 de abril de 2020 en el Boletín Oficial (fs. 38/39) y en los websites de BCyL (fs. 42) y COMPR.AR (fs. 40/41), de conformidad con el Anexo IV de la Norma de Compras.

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el 6 mayo 2020 a las 15:30 hs en la sede administrativa de BCyL, procediéndose a la lectura en voz alta de las ofertas de acuerdo al orden de llegada, conforme el Acta que luce a fs. 131/140.

La evaluación simultánea de ofertas determinó que las únicas ofertas que cumplen con todos los requisitos son GENERAL SUPPLY S.A.R.L. y N. FERRARIS S.A. Sin embargo, se dejó constancia que si bien los plazos han sido mejorados por GENERAL SUPPLY S.A.R.L., los mismos no son convenientes para realizar las Obras programadas por esta compañía en el presente año. A su vez, la firma N. FERRARIS S.A., ofrece un descuento de 1,40%, pero manifiesta que no podría cumplir el plazo ofrecido en la oferta si no se levanta la “cuarentena” dispuesta por el DNU 260/2020.

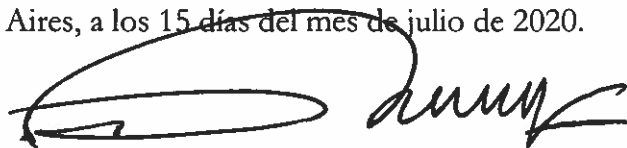
Por lo tanto, la Comisión de Evaluación con fecha 14 julio 2020 cerró su Informe (fs. 1151/64) y recomendó declarar fracasada la presente licitación, por inconveniencia de precios y plazos de entrega.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto el Sr. Gerente de Legales RESUELVE:

- declarar fracasada la presente licitación, por inconveniencia de precios y plazos de entrega.



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 2020.



DAMIAN MARRONCELLI
Gerente de Legales
Belgrano Cargas y Logística S.A.